



Secretaría de Educación
Título Profesional Electrónico

Se otorga a:

Folio:
02PSU0078Y0000002166

Clave Única de Registro de Población

Datos del Profesionista

PAOLA ELIZABETH
Nombre(s)

LOPEZ
Primer apellido

CHAVEZ
Segundo apellido

DOCTORADO EN DESARROLLO DE ESTRATEGIAS CONTRA LA CORRUPCIÓN
Nombre de la carrera

675618
Clave

2023-01-09
Fecha de inicio

2024-08-30
Fecha de término

2025-04-14
Fecha de examen profesional

En virtud de que cumplió con el Plan y Programas de estudio autorizados por la Secretaría de Educación Pública y aprobó el examen profesional reglamentario.

Datos de la Institución

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL NOROESTE
Nombre

020066
Clave

RVOE-BC-D008-M2/18
Número de autorización

Lugar y fecha de expedición

BAJA CALIFORNIA
Entidad

2025-06-18
Fecha

Firma electrónica

Autoridad educativa: IRMA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Sello digital: iITIOeG4gwZ3czRKUGM2i8TNBYJ9j1UxDiZPaXxu8EliCe1EJOyJ/3TO6458L4vnG+Gx8PTsQ5uQ78+oWpJHobRIBLGUVjKuYfCwM7mj99/9LND2Kb0k8B4eGoXMG4LftJZFD8mjxWuNEy3bbU5chdHhX6FLL0U2boYSxy3qzLxXC2asthwFtHwVsSERiPVy9aUiOLf3ydHzMrIfE6XKW+xF2HhawDloZ9S2lFFKt+TleYWi94ioNjXeGuLU0giSn5a+DqOnZlQ+lgvYBU4n90xVrftDfhrrFD0H0huLqLYf2/D6INTHI+iv6Cw+SfA9b3u25UPUUXWGcV9tW4cgyw==

Autoridad institución: ERNESTO AELLO ARVIZU, RECTOR

Sello digital: Y/32/bIVHQiVESLbAc3U9FzjCS1plejjnRLvog5TDdbDQV4m5tGxXNAG4+y3UMB1ogZq0hsUpp9gqEcnPL/C0WK8cGfsgcAaoNMRUTOx288zjHIXPxXw/oXEZ6all3JeMgGWfjJ+aqbBPxV9f1d7Z0Brr/0/hlh6i3hM13FBS3y/lc1ejbzMZTe+vrhYAaltbg00tWNE4knhJkN2XO3Uka1FXC58zcQnkbW0mkH9YlyceDvOvUX3o2NX1/wJ+grfWajoZBiko+T2bmEaydg5j3oppXNKAXmYm+gROPwdwS/f6aCk5nk+9tpgZSKL/laoHTy6KkQKHBPcBmj2YePpw==

Ley de Educación del Estado de Baja California. Artículo 81.- Los estudios realizados dentro del Sistema Educativo Estatal, por formar éste parte del Sistema Educativo Nacional, tendrán validez en toda la República.

Las Instituciones del Sistema Educativo Estatal expedirán certificados y otorgarán constancias, diplomas, títulos o grados académicos de conformidad con los requisitos establecidos en los planes y programas de estudio, así como las disposiciones que al efecto emitan las autoridades educativas correspondientes.



El presente título ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 fracción I, 2 fracción IV, V, XIII, XIV, 3 fracción II, 7, 8, 13, 14 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, en relación con los artículos 1, 5, 6, 10 de la Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Baja California.

La versión electrónica del presente documento, tiene su fundamento en el Artículo 11 del decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal (DOF del 5 de abril del 2018), y su autenticidad podrá ser verificada en el portal del Sistema Educativo Estatal. www.educacionbc.edu.mx